



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTICINCO (2025)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **DECLARÓ LA
NULIDAD** EN LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR LUIS ERNESTO
NAVARRO INSIGNARES CONTRA EL JUZGADO CUARENTA Y CINCO
CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CON RADICADO EL **NO. 11001-22-
03-000-2025-00492-01//ATC682-2025**. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **TODAS LAS PARTES,
TERCEROS O INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO CON RAD.
11001 3103 045 2021 00285 00** Y LAS DEMÁS PERSONAS QUE
PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2025 A LAS
8:00AM VENCE: EL 24 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: SC5780-5

Nº: GP 555-5